

EDITORIAL

Se acerca el final del año. Es tiempo de balance, de volver la cabeza atrás y ver el camino recorrido. Se impone una visión crítica de la obra realizada y, a su luz, cambiar todo aquello que resulte insatisfactorio, todos aquellos obstáculos que hayan entorpecido o impedido de alguna forma no sólo el mantenimiento de la organización y el cumplimiento de sus fines, sino también la expansión y desarrollo.

Por eso vemos con buenos ojos las iniciativas renovadoras que se gestan en el interior del propio Partido Carlista o la sustitución reciente de la Junta Suprema por una

var a los militantes del Partido el alimento ideológico que todos precisamos. Desde el primer momento intentamos servir al Partido Carlista, a sus fines y a quienes lo componemos; ser útiles en la difícil tarea de cada en el Carlismo a todos cuanto en él luchan. Por eso desde estas páginas se ha informado de lo que creímos de interés, se ha enjuiciado lo que juzgábamos más acuciante, se ha opinado sobre las cuestiones que más interesaban al Carlismo y a los Carlistas. Todo ello en la medida pobre de nuestras fuerzas, porque el Régimen se encarga de perseguir e impedir la labor de quienes

Aunque nosotros no somos infalibles. Ni cometemos la estupidez de creérnoslo. Nos equivocamos, nos equivocaremos en ocasiones, aunque sea con toda nuestra buena fe. El lector sabrá examinar en todo momento nuestras razones y compararlas con las de quienes sostienen posiciones diferentes a las nuestras. Tratamos de exponer las cosas tal y como lo hace el auténtico Pueblo Carlista, los militantes que luchan cada día, codo a codo, pero no somos infalibles. Por los errores que hayamos podido tener, por los que podamos tener desde ahora, perdón a todos los carlistas y a cuantos nos lean. Seguiremos poniendo nuestra mejor y más apasionada voluntad en el trabajo.

Porque existen —y hasta hace algún tiempo no era difícil encontrar alguno en las filas de retaguardia del Carlismo— ejemplares humanos tan poseídos de lo que ellos creen la verdad, que niegan el derecho de ningún otro a hablar o a expresarse. Conciben las ideas y las ideologías como un cuerpo monolítico, inamovible, incapaz de evolucionar. El Carlismo, que ha permanecido en permanente estado de evolución —de ahí su vitalidad— no puede menos que rechazar tan rastrera posición. Creer que mis ideas son las mejores que mi actitud es la mejor que todo lo mío es lo mejor, que yo soy, en definitiva, el mejor; creer esto, aunque no se confiese abiertamente, es una aberración brutal e inadmisible. Las cosas cambian, las generaciones se suceden, nada está inmóvil, y lo que lo está —el Régimen franquista, por ejemplo— es gracias a la violencia, la imposición, las persecuciones, la negación absoluta de la libertad. La posición del fariseo, que creía ser mejor que todos y era el peor porque, además, era hipócrita, es una postura tendiente a desaparecer, felizmente, pero que todavía subsiste. Si alguno de estos fariseos inmóviles y orgullosos permanece ocurrido todavía entre las filas del Carlismo esperando arrancar la «tajada», puede ir abandonando toda esperanza: al Pueblo Carlista ya no se le engaña más.



DICIEMBRE, 1971

Junta de Gobierno, más operativa y con mayores garantías de eficacia en su misión que la anterior. Creemos que este es el camino a seguir si queremos un Carlismo adecuado con la España de hoy, capaz de actuar como Partido y de cumplir objetivos concretos.

También para nosotros, los que hacemos FACTO, es hora de volver la vista atrás. Estas páginas ilusionadas nacieron de la conciencia que existió y existe en el Catolicismo de la necesidad de disponer de medios de difusión que pudieran lle-

adoptan posturas que disienten de su estado totalitario y capitalista, pero con la ilusión, con el apasionamiento de quienes se saben con pleno derecho a exponer y plantear sus ideas porque, allá en el fondo, aunque el Régimen no lo quiera reconocer y nos persiga, somos libres, somos libres y nadie podrá amordazarnos. De una u otra manera continuaremos denunciando lo que creamos que debe ser denunciado y alejando lo que pensemos que merece ser alejado.

ANTE EL III PLAN LA VERDAD DEL DESARROLLO

Después del primero y del segundo, se pone ahora en marcha el III Plan de Desarrollo, apelado por las entidades gubernamentales que lo han elaborado como «económico y social». Su lanzamiento propagandístico, a través de prensa y TV, insiste desmedidamente en sus objetivos «marcadamente sociales», pero la realidad nos descubre algo bien diferente. Se trata de una *continuación* de los dos planes anteriores y está encaminado por tanto a idénticos objetivos: mera *ampliación económica cuantitativa* y objetos espectaculares y *demagógicos* que puedan ser fácilmente utilizables en la propaganda oficial. Pero sin atacar de ningún modo, sin plantear siquiera, los *problemas reales* del país.

La TV se ha ocupado ya de difundir las cifras previstas, cifras que aunque luego no se cumplen ni remotamente, como ya ocurrió en los dos planes anteriores, servirán al régimen de señuelo publicitario. También se ha sireado otra medida claramente demagógica como es la creación de esas seis nuevas universidades intentando presentarla como una conquista del país, cuando se trata en realidad a) de dispersar a los estudiantes para poder dominarlos y apalearlos mejor y b) de rebajar el nivel de la cultura universitaria para evitar la creación de una clase intelectual frente al régimen. Estas seis nuevas universidades en nada harán más democrática la universidad, en nada modificarán la extracción exclusivamente burguesa de quienes a ella acuden. Y es que, mientras del régimen dependa, la universidad seguirá siendo feudo particular de las clases superiores e instrumento de perpetuación de una sociedad clasista.

«Qué es lo que se desarrolla?

He aquí la clave. De la respuesta a esta interrogante dependerá nuestra actitud final ante este plan de desarrollo que comenzará con el año.

El plan atiende exclusivamente a la ampliación económica. Pero en nada modifica, desde luego, la estructura clasista originada para una injusta distribución de esta producción. Claro que «al producirse más, un poco más, la abundancia alcanzará también a los inferiores y todos saldremos beneficiados». Este es el argumento y la justificación que esgrimen los organizadores de planes de desarrollo y los mentores del neocapitalismo en todo el mundo. Pero es un argumento falaz, porque el problema no estriba en disponer de una mayor cantidad de bienes para distribuir, sino de alcanzar una distribución justa de manera que a todos alcance para llevar una vida digna y que todos reciban de acuerdo con el trabajo que realizan.

El III plan de desarrollo español se halla inmerso de lleno en este mecanismo de mayor producción para beneficio de la oligarquía, que no renuncia al poder ni a gobernar en provecho propio. Y esto aunque se hagan ciertas concesiones *materiales* a las clases populares, no por razón de justicia o de reconocimiento de sus derechos, sino para trabajar de entretenidas y desviar su atención de sus verdaderos objetivos, políticos, sociales y de libertad.

Solo cuando se haya conseguido una mejor distribución de la riqueza creada por la totalidad de la sociedad debe plantearse el aumento de la producción, ya que ante este aumento beneficiaría en justa proporción a la sociedad completa, en todas sus partes. Este es el único desarrollo que nos parece adecuado a nuestras ansias de justicia e igualdad entre todos los hombres. No se trata de un igualitarismo absurdo e inmovilizante, sino de considerar la igualdad esencial entre los hombres como una de las normas vertebradoras de la sociedad y el trabajo, manual o intelectual, como su más cualificado medio de dignificación, de realización personal y comunitaria.

Pero la transición de una sociedad oligárquica, como la española de hoy, a otra justiciera, como la que los carlistas tenemos como meta, no puede realizarse con un mero desarrollo. De ahí la necesidad de una revolución social es decir, de una transformación radical de los mecanismos y normas de actuación que rigen la sociedad.

NO AL PLAN

Hace falta, pues, una revolución social, bien distinta de este plan de desarrollo que no es sino una cortada justificativa del régimen. Se le titula «social» pero este apellido es como la limosna que se arroja a los pordioseros para callar su clamor. Se promete un aumento en el bienestar y en la cantidad de bienes materiales, pero es como si se tratase de producir más pienso para llenar mejor las bocas de los borregos y que estos no puedan abrir las para protestar o pedir libertad.

Por eso decimos no al Plan; por eso proponemos un NO rotundo de los Procuradores carlistas que deberán explicar que su actitud se debe no a una negativa al desarrollo económico, sino a su convencimiento de que tal desarrollo se convierte en un instrumento esclavizante si no produce paralelamente a un notable avance en los campos políticos y social.

Tal es la actitud que adopta hoy el Pueblo Carlista, porque se halla firmemente convencido de que una dictadura jamás dejará paso por sí misma a situaciones de libertad.

NO está en VENTA

El Partido Carlista es un grupo político eminentemente popular y comprometido con la realidad actual de nuestro país y con las reivindicaciones y exigencias del pueblo. Pretende actuar sobre la realidad, estudiarla, enjuiciarla, modificar todo aquello que no concuerde con sus ideas de justicia, de paz, de libertad y convivencia entre los hombres. Hoy la degeneración de la sociedad hacia estructuras cada vez más materializadas, más injustas, más opresivas, por efecto de la acción de la clase burguesa capitalista que hace más de un siglo se hizo con el poder, obliga al Carlismo a adoptar una actitud radical: si el mal atañe a los fundamentos que el capitalismo y la oligarquía burguesa han impuesto como valores a la sociedad, transformemos ésta y sustituimos aquellos fundamentos por otros más humanos, más aptos para possibilitar la justicia y la convivencia. En este empeño se halla comprometido el Carlismo, el Pueblo Carlista.

La acción exige medios. La acción política, más si se desarrolla en impuesta clandestinidad, precisa de una serie de medios materiales que la hagan posible. Y estos medios no nos los va a dar nadie. Tenemos que obtenerlos nosotros, el Partido Carlista, con nuestro compromiso, nuestra aportación a la tarea común. Este período en que se acentúa la conciencia de la lucha carlista es un buen momento para pensar brevemente sobre nuestro Partido, sobre sus objetivos, sobre nuestro compromiso político y nuestra aportación material, de trabajo o económica. Es también un buen momento para aclarar problemas y oscuridades. Que nadie se engañe: el Partido Carlista no se dejará presionar por nadie, ni será instrumento en ninguna manos. Los burgueses, los que no saben comprometerse, los que creen que la política se hace desde los sillones, los que tienen demasiado para arriesgarse no tienen sitio en nuestras filas. Que nadie piense que es imprescindible o que su apellido le respalda suficientemente. El tiempo de los santones a los que se hipotecaba el carlismo y de los que dependía el Partido ha pasado ya. Ni apellidos lustrosos, ni pasadas glorias, ni aportaciones económicas sustanciosas libraran a quienes se pongan frente al pueblo de ser rechazados por éste. El Carlismo no se vende ni a los personalismos, ni a los burgueses, ni a los poderosos, ni a los capitalistas.

Los lectores opinan

Sigo de cerca, como carlista joven, la buena línea que lleva esta publicación. Sin embargo, el editorial del pasado número de septiembre me parece un tanto desafortunado y quizás se deba más a una dificultad en la expresión del editorialista que a su propia intención.

Indudablemente, el Carlismo marcha, cada vez más firmemente, por campos democráticos, profundamente sociales y antitotalitarios.

Cuando en el editorial se dice: «Continuaremos haciendo pactos, pero *siempre más con generales*, sino que buscaremos hacerlos con todos aquellos que, como nosotros, se ha-

llan lejos del totalitarismo», está planteando dos situaciones que no son necesariamente antagónicas. ¿Es que el Carlismo no puede pactar con generales que se pongan al frente del pueblo para derrocar al sistema y que, una vez desmontado el tinglado, dé paso a una situación democrática? Creemos que puede haber generales de este matiz, y no todos al servicio de la oligarquía capitalista.

Asimismo, creemos que, al excluir de los totalitarios, estamos haciendo imposible «pactar» con los comunistas, como en el mismo editorial se prevé, ya que el comunismo tiene su base y desarrollo

en posturas tipicamente totalitarias. Otra cosa es el socialismo, y más en los momentos actuales, en que parte abiertamente del hombre y de su dignidad y tiene en su sistema esquemas democráticos.

Creo que el editorialista se dejó llevar un poco de la pasión y no sopesó debidamente el alcance del término «pactar» y que, en realidad, el que debería haber empleado es el de «dialogar», por lo que el diálogo supone de respeto para las ideas ajenas e, incluso, de enriquecimiento de las propias con lo que de político se encuentra con las demás. Cuando se hacen «pactos», se marcha en el mismo carro con quien se pacta y a veces, ello puede suponer una remora que hipoteque nuestro futuro. El comunismo, es cierto, está evolucionando, pero, hoy por hoy, se mueve en un plano materialista en el que el hombre, masificado, no pasa de ser una cosa más en el mecanismo de toda su estructura dictatorial.

NOTICIA

Lérida.—Han sido procesados por ideas expuestas durante su campaña electoral los señores Besa Esteve y Anna Pelegrí, excandidatos a procuradores en Cortes en las pasadas elecciones. De los citados señores el primero es carlista y celebró numerosos mitines por toda la provincia exponiendo las ideas básicas del Carlismo, en especial lo concerniente al regionalismo, a la democracia y a la libertad. En la citación judicial se le acusa de vertir conceptos contrarios al Movimiento Nacional y de promover ideas separatistas. Ha quedado en libertad provisional bajo fianza, debiendo presentarse en el Juzgado los días 1 y 15 de cada mes.

Esta noticia aclara todavía más el panorama ideológico del Régimen. Para este todo lo que sea libertad o regionalismo, ideas básicas en el Carlismo, debe ser salvajemente perseguido y sometido a la represión. Las cosas, nos parece, están suficientemente claras.

OBISPOS EN CORTES

Una de las conclusiones más aplaudidas por los católicos y los ciudadanos conscientes, de la reciente Asamblea de obispos y sacerdotes españoles fue la de ir a una separación de la Iglesia y el Estado. Y se concretó esa separación en la dejación de puestos políticos por las jerarquías de la Iglesia de Cristo en España.

Todavía no se habían apagado los ecos de la Asamblea y entre el aluvión de procuradores nombrados por el Jefe del Estado figuraban tres prelados: Monseñores Almarcha, Cantero y Guerra Campos. El primero, ya jubilado, merece las disculpas de que su avanzada edad ya no le permiten adaptarse a las nuevas situaciones. Las fijaciones psicológicas que la esclerosis cerebral produce y que fueron la causa de señalar edades tope para el desempeño de puestos de mando en la Iglesia, ilustran bien este caso.

Los otros dos casos no merecen esta excusa. Ha sido una aceptación presidida por un partidismo político imperdonable en quien han de ser gulas para todo el pueblo cristiano de sus diócesis. El silencio de Guerra Campos, es deseo de su inteligencia de que pase desapercibida su acción.

La ingenuidad de Monseñor Cantero Cuadrado no le ha permitido callar. Ha pretendido en unas declaraciones a la agencia Cifra, justificar su actitud. Y así nos ha soltado lo de que las conclusiones, de la Asamblea, no tienen fuerza jurídica. Triste apeleación al Derecho en un sucesor de los Apóstoles, que se ha de mover en otro plano. Además, supone un desprecio a la autoridad moral de esas conclusiones, que no hacían más que aplicar al caso español la doctrina del Concilio Vaticano II. Y es terriblemente escandaloso que quien está investido de autoridad en la Iglesia, dé tal muestra de rebeldía a la colegialidad episcopal y a la opinión de los dos estamentos superiores de la Iglesia. ¿Qué ejemplo para el pueblo fiel? De aquí en adelante que ningún jerarca se escandalice cuando un seglar disienta públicamente de su prelado y no considere con valor jurídico su magisterio.

El segundo argumento que empleaba el procurador en Cortes, Monseñor Cantero, era la confesión paladina de su franquismo. Se sentía agradecido al General por el apoyo legal, económico y político que ha dispensado a la Iglesia. Que este periodo haya sido el de más rápido descristianiza-

ción histórica del Pueblo español y que coincida con la mayor acumulación de privilegios por parte de la Iglesia, no le hace recapacitar al buen arzobispo. Otros, en cambio, pensamos en que esta protección ha sido reciproca y que, en definitiva, no ha servido a la Iglesia, sino que se ha servido de ella.

El tercero aludía al orden constitucional vigente en España y que, según él, no puede modificarse unilateralmente por la Iglesia en España, sino que ha de ser objeto de pacto entre Madrid y el Vaticano, y posterior aceptación en referéndum. Aquí donde la ingenuidad del arzobispo llega a su máximo. Nuestro orden constitucional es puro papel mojado, que sólo se asienta en la pura fuerza. Podría modificarse caprichosamente de la noche a la mañana, sin que la indiferencia popular se inquietase lo más mínimo, porque todavía no se enteró de que se aprobó en aquellas mascaradas que fueron los dos referéndums. El mejor servicio histórico que la Iglesia podía prestar a la comunidad española, es obligar con su actitud auténtica, a evidenciar la falacia de las leyes constitucionales. Y si conscientemente se atiende a buscar este resultado ¿va a seguir la Iglesia, incumpliendo su misión, anquillosada en la antigua postura que derribara el Concilio, por no alterar el orden constitucional vigente? ¿No es éste uno de los casos en que la clásica pregunta a quién hay que obedecer a Dios o a los hombres, ha de plantearse con sinceridad y urgencia?

El último argumento hace referencia a una votación favorable a seguir en su puesto en las Cortes, lograda en la Asamblea diocesana de la archidiócesis de Zaragoza. Prescindiendo del bofetón moral que hubiera supuesto que sus propios sacerdotes desautorizasen a su arzobispo, no hay duda que el argumento no tiene mucha importancia para quien no le importa desafiar la conclusión de la Asamblea Nacional. Y ahora conviene hacer aquí una alusión a la representatividad de estas Asambleas tan disentida por algún grupo contestario de derechas. La representatividad plena no se dio desde el momento en que el clero regular —los religiosos sólo tenían representaciones simbólicas—, sin embargo, los sacerdotes de la Institución secular del Opus Dei son reconocidos como clero diocesano, a pesar de su elevadísimo espíritu de grupo, y conociendo la posición pro-régimen de este grupo y su unánime postura conservadora en materias eclesiásticas.

En estas fiestas de Navidad, conmemoración de la venida al mundo de quien era portador del supremo mensaje del amor y convertidas en fabuloso montaje comercial por quienes están dispuestos a comprar y vender todo. El equipo de "PAC-TO" quiere reafirmarse en sus metas de PAZ y convivencia para todos los hombres. al tiempo que dedica un fraternal recuerdo a cuantos, comprometidos con estos ideales, se encuentran perseguidos, encarcelados, exiliados. Con ellos, la familia Borbón-Parma, expulsada de su patria y alejada de su pueblo.

¡ENHORABUENA, Señor GARICANO!

Con esta cordial expresión nos unimos al sentimiento de la inmensa mayoría de los españoles por el espectacular y furgurante éxito de la policía, al detener, en menos de veinticuatro horas, a los autores del incivil y salvaje atentado perpetrado contra una colección de obras de Pablo Ruiz Picasso.

No es que seamos inocentes, por supuesto, como para considerar de un mérito especial la materialidad de descubrir a los autores del desaguisado, cuando es notorio que a la D. G. S. le ha bastado con consultar las listas de sus colaboradores «espontáneos» y de las «misiones» a ellos encomendadas, para establecer su identidad.

El mérito reside en que, constreñido el Sr. Garicano por el eco internacional que el vandálico acto no pude de dejar de tener y acorralado por la presión que el valor económico de la obra destruida («poderoso caballero...» siempre, y más en el ultracapitalista régimen español), ha tenido que salir de la estudiada ignorancia en que se amparaba hace tan sólo unos meses y, con harto dolor, qué duda cabe, poner al descubierto a algunos de sus más eficaces y menos comprometedoros auxiliares en la sagrada tarea de mantener, como sea, el «orden» particular del régimen.

Llama, sin embargo, la atención que, pese a ser la acusación formulada la muy grave de terrorismo, se someta a los encausados a la jurisdicción del T. O. P., cuando acusaciones similares, e incluso de menos entidad, dan lugar en otros casos, de todos conocidos, a procesos de guerra, más o menos sonados.

No es que con esto estemos pidiendo sangre. No... ¡por Dios! Lo único que exigimos es justicia. Justicia indiscriminada. Y conste que entendemos que, en pura equidad, el cargo más grave que se le debería hacer a los ocho detenidos sería el de incultura manifiesta, estupidez supina y esquizofrenia mental.

Porque los auténticos responsables no se van a sentar en el banquillo. Los auténticos responsables gozan de excelente posición, económica y política, y ciertamente no se siente afectados por lo que pueda sucederles a los ocho desgraciados que, obnubilados por su histeria ideológica, no han sido capaces de medir adecuadamente el alcance de sus bárbaras acciones.

Por ello, no estaría de más que, ya que parece que, por una sorprendente e imprevista inspiración, el señor Garicano y sus huestes han cogido el hilo del terrorismo blanco o azul imperante en España, no abandonen dicho hilo y tire de él hasta desenredar todo el ovillo.

Pero, cuidado... que decimos TODO el ovillo. Y no nos convence la espectacularidad de otro caso MATESA, cuando el proceso se detiene a una altura conveniente y todo se convierte en un fiasco monumental, al arropo de un indulto muy oportuno.

Con todo lo grave que pueda ser la destrucción de unas obras de arte, más grave, mucho más es el desprecio de la dignidad humana que sistemáticamente se mantiene mediante la cosación y el terror institucionalizados.

Y aunque con ello se salvaguarden eficazmente la Ley y el Orden, según la particular interpretación del franquismo, la JUSTICIA resulta ser la gran ignorada.

UN ULTIMO COMENTARIO

Este lo hacemos con las manos en la cabeza.

Hemos oido y leído el discurso del General Franco en la apertura de las Cortes.

Dos cosas se desprenden del mismo:

1º Ignorancia total de la auténtica situación de España. Porque en Barcelona y apuntamos a su negativa sobre los partidos políticos, se han reunido todos los partidos políticos catalanes, desde la extrema izquierda hasta la derecha. Con motivo de esta reunión la represión ha sido definitiva, lo habrán leído en la prensa, una lluvia de multas, desde 500.000 pesetas hasta 100.000 pesetas que son las mínimas. Lo que no ha dicho esta prensa, es el motivo de la durísima sanción. Ya lo saben; reunión de partidos políticos.

Con respecto a la situación laboral, podemos asegurar que durante el año 1970 hubo en España 500.000 huelguistas, lo que produjo una pérdida de dos millones de horas de trabajo. En este año de 1971 se ha rebasado ese número y en su día lo diremos con exactitud.

Tampoco hizo referencia de estas ilegales huelgas.

2º El régimen se proclama definitivamente totalitario. Todo lo que no sean ellos quedan fuera de la ley. ¡Verdadero despotismo! Todas las Cortes puestas en pie gritaban como siempre: Franco, Franco, Franco...

Nosotros lo vimos en la Televisión Española, pero también vimos que mientras hablaba el General, por detrás de aquel maravilloso espectáculo, de collares, grandes cruces, la seda de los Obispos, etc. una mano iba escribiendo en el fondo la frase bíblica:

MANE, TECEL, FARES.

(tus días están contados)

No pudimos conocer la mano que lo escribía; ¿carlista?..., seguro que era de cualquier español cansado de que se juegue con él.

ULTIMA HORA

Noticias llegadas a nuestra redacción informan de que para el día 5 de diciembre ha sido convocada en Madrid una «asamblea restringida de excombatientes requetés». La convocatoria para esta asamblea la firma el señor Codón y ha sido dirigida a todos los presidentes provinciales de la Hermandad. En ella se solicita la presencia del mayor número posible de excombatientes requetés y «de sus hijos».

El señor Codón, que suscribe estas convocatorias como «presidente nacional de la Hermandad Nacional de Excombatientes requetés», no ha sido elegido por nadie de la Hermandad, sino que fue nombrado hace algunos meses por el delegado nacional de Acción Política y Participación, en un intento del Régimen para hacerse con el control de la Hermandad y controlarla a voluntad. Anteriores maniobras confusionistas del señor Codón terminaron en el más espantoso fracaso al ser rechazado por todos los carlistas. En esta ocasión ocurrirá, sin duda, lo mismo, ya que el único presidente de la Hermandad es y seguirá siendo don Ignacio Romero Osborne, Marqués de Marchelina, quien cuenta con el apoyo de todos los excombatientes carlistas.

La maniobra de Codón y sus muchachos fracasará entre el ridículo y la evidencia de su soledad en sus peregrinas posiciones. Como todas las anteriores y todas las que vengan.

Zaragoza.—Por orden judicial ha sido secuestrada la edición de noviembre de la revista carlista «Esfuerzo Común», que se edita en esta ciudad. El día 25 la policía registró las oficinas de la revista, en la calle Fueros de Aragón, 16, y secuestró la totalidad

de los ejemplares que allí se encontraban así como el molde de imprenta del editorial «Uno de octubre, indultos», cuya publicación fue motivo del secuestro.

Asimismo fueron citados a declarar los señores Ildefonso Sánchez Romeo, editor, y Tomás Muro, director de la revista. Posteriormente el Juzgado se vio obligado a poner en libertad a dichos señores, así como a levantar el secuestro de la publicación, ya que no existía el motivo aducido

de injurias al Jefe del Estado.

En el citado editorial se denunciaba que el indulto concedido por Franco el 1 de octubre tenía un objetivo concreto: liberar a los ministros y demás altos funcionarios del Régimen implicados en la estafa del «caso MATESA». Como se sabe, y después del robo del «Pensamiento Navarro» y de la prohibición de la revista «Montejurra», «Esfuerzo Común» es la única publicación legal de ideología carlista.

CUATRO VIRTUDES

De la lectura un poco atenta de los periódicos, el lector avisado puede extraer un repertorio de las virtudes principales que adornan al Régimen. He aquí, para muestra, cuatro de estas "perlas".

HONRADEZ

A cada paso se nos golpea con números. La estadística, indescifrable en ocasiones para el hombre de la calle, se ha convertido en una forma insustituible de propaganda política. En España no podía ser menos. El Régimen «demuestra» sus éxitos y sus conquistas económicas mediante cifras. Pero... resulta que el presidente del Consejo Superior de Estadística es don Luis Carrero Blanco, vicepresidente del Gobierno... Así se explica que lo que las estadísticas oficiales sugieren esté siempre tan distante de lo que nos descubren otros estudios más independientes y de la realidad.

JUSTICIA

A don Joaquín Ruiz Jiménez se le prohibió continuar como director de la revista «Cuadernos para el Diálogo» por no estar en posesión del carnet de periodista. Al poco tiempo el nuevo director —con título— solicitó el tal carnet y le fue denegado «por no ser necesario para dirigir esa revista», según se le contestó. Buena prueba de las normas de actuación del Ministerio de Información y Turismo, famoso en el mundo entero como ejemplo de arbitrariedad.

AGRADECIMIENTO

La lista de procuradores en Cortes y consejeros nacionales designados por el General Franco, revela otros puntos interesantes. Como por ejemplo la expulsión de Fraga o de Raimundo Fernández Cuesta y otros viejos falangistas, así como la inclusión de no muchos miembros del Gobierno. Esto confirma el asentamiento firme en el poder del actual equipo y un nuevo desplante hacia los «duros», los viejos falangistas prohombres del fascismo militante, que discuten todavía la política seudopopular y seudoliberal del gobierno tecnocrata.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Después de la prohibición de «España Económica», de «Familia Nueva», de «Montejurra», de los secuestros a mansalva y de las maniobras tendentes a controlar numerosos periódicos independientes, el Régimen, que en este campo de la prensa se ha destacado por su furibundia y su saña anticarlista, ha realizado tres nuevas «hazañas»: prohibición del único semanario catalán que quedaba, «Presencia»; prohibición del diario «Madrid»; y secuestro de la revista carlista, la única que queda ya, «Esfuerzo Común».

Todo, claro, por razones administrativas.